

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21320

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2020.

Señor Gerente:

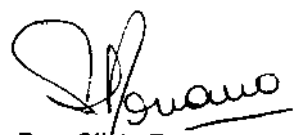
CIUDAD DE BUENOS AIRES. POLICIA LABORAL. LEY TARIFARIA 2021.
RUBRICAS DE LIBROS Y DOCUMENTACION. ARANCELES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de informarle que por Ley N° 6383 (B.O. 28/12/19) se establecen los siguientes aranceles por los servicios de rúbrica de documentación laboral, registraciones/homologaciones de acuerdos transaccionales, liberatorios y conciliatorios espontáneos, certificado de libre conflicto laboral colectivo, prestado por la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio, que regirán a partir del 1°/1/2021:

	CONCEPTO	IMPORTE
1	Autorización de centralización de la rúbrica de libros laborales	
1.1	Hasta 5 domicilios	\$ 520,00
1.2	Desde 6 domicilios y hasta 10	\$ 640,00
1.3	Más de 10 domicilios	\$ 780,00
2	Rúbrica de documentación laboral en plataforma digital, por folio utilizado	\$ 21,00
3	Rúbrica manual, por folio utilizado (Incluye Libros de sueldos y jornales, Registro único de personal, Libro de viajantes de comercio, Libro de trabajo a domicilio, Libro de peluqueros; Libro de Órdenes para trabajadores de casas de renta; Libro para la actividad rural; Planillas de horario para el personal femenino; Planillas de kilometraje; Horas suplementarias; Horarios transporte automotor)	\$ 26,00
4	Inscripción en el Registro de Dadores o Talleristas de Trabajo a domicilio	\$ 210,00
5	Rúbrica de Talonarios de Encargo y Devolución por Talonario	\$ 380,00
6	Carnet de Tallerista	\$ 210,00
7	Rúbrica de libreta de choferes de transporte automotor - por libreta	\$ 130,00
8	Registro de poderes y mandatos por folio utilizado	\$ 21,00
9	Obleas de Transporte, por oblea	\$ 200,00
10	Solicitud de modificación de datos	\$ 200,00
11	Pedido de antecedentes de Rúbrica	\$ 500,00

12	Certificación de firma	\$ 325,00
13	Registros/Homologaciones de acuerdos transaccionales liberatorios y conciliatorios espontáneos	1% sobre el monto del acuerdo
14	Certificado de conflicto laboral colectivo	\$ 920,00
15	Autorización de trabajo infantil, por cada solicitud de autorización niño/a	\$ 550,00

Saludo al señor Gerente muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada